



Para poder adquirir \_\_\_\_\_ de manera ambulatoria, el paciente o familiar debe:

- 1) Solicitar **CITA PREVIA** en la *Sección de Suministro de Medicamentos Extranjeros del Servicio Madrileño de Salud* (Horario: Lunes a viernes, de 9-14 horas):
  - Por Internet, a través de la web: <http://www.comunidad.madrid/centros/seccion-suministro-medicamentos-extranjeros>
  - En los teléfonos de información y cita: 91 338 76 92 / 91 338 76 97 / 91 338 76 34
- 2) Una vez confirmada la cita, dirigirse a la siguiente dirección:

SECCIÓN DE MEDICAMENTOS EXTRANJEROS  
C/ Sagasta 6, planta baja. Madrid  
Metro: Bilbao (Línea 1 y 4)

Se debe aportar:

- 1) **Informe médico** en el que se detalle que el paciente necesita tratamiento con ese fármaco.
- 2) **Receta de medicación**: 1 envase por receta (cada envase contiene \_\_\_\_ comprimidos). Como máximo se puede dispensar medicación para 3 meses.
- 3) **Tarjeta sanitaria del paciente**
- 4) Si es necesario abonar algún importe, se debe hacer mediante **tarjeta bancaria** o **ingreso en cuenta bancaria** (para más información, se puede consultar la web de la *Sección de Suministro de Medicamentos Extranjeros* arriba indicada o llamar al *Dpto. de Medicamentos Extranjeros* en los teléfonos de información arriba indicados). No se admite el pago con dinero en efectivo.

En caso de tratarse de un medicamento extranjero de dispensación en el hospital, o en caso de duda, pueden ponerse en contacto con:

Servicio de Farmacia  
Hospital General Universitario Gregorio Marañón  
Teléfono: 91-4269877/ 91-5868768

**NO SE QUEDE CON DUDAS.  
PREGUNTE AL FARMACÉUTICO.**

*En el Servicio de Farmacia trabajamos para mejorar su salud y su calidad de vida.*



@farma\_gregorio